



FIRMADO POR

M Isabel FERRI MORALES
Técnica d'Administració General
21/12/2023



NIF: P4608300B

Gestió urbanística

Expediente 1440690J

k:\urbanisme\2023\05 contractes\04 procediment obert simplificat\08 adequació i millora entorn llavador aiacor, pla inversions 2022-2023\04_05 informe de necessitats.doc

URBANISME, OBRES PÚBLIQUES

I ACTIVITATS

Expedient número: 1440690J

Tipus de contracte: Contracte d'obres

Objecte del contracte: «Adequació i millora entorn llavador d'Aiacor (Polígon 6 parcel·les 61 i 62) – Rehabilitació de coberta i reposició de paviments del llavador i incorporació de dotacions per a ús lúdic». Pla d'Inversions 2022-2023, Obra número 453. Diputació de València

INFORME RELATIVO A LA NECESIDAD DE CONTRATAR LAS OBRAS DE «ADEQUACIÓN I MILLORA ENTORN LLAVADOR D'AIACOR (POLÍGONO 6 PARCEL·LES 61 I 62) – REHABILITACIÓN DE COBERTA I REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS DEL LLAVADOR I INCORPORACIÓN DE DOTACIONES PER A ÚS LÚDIC», DE CONFORMIDAD CON LO EXIGIDO POR EL PLA D'INVERSIONS 2022/2023 DE LA DIPUTACIÓN DE VALÈNCIA, OBRA NÚMERO 453, EXPEDIENTE NÚMERO 1440690J

Habida cuenta del estado del lavadero existente en Aiacor, parcelas 61 y 62 del polígono 6, se considera necesario actuar reparando los elementos en mal estado y mejorando la accesibilidad del entorno.

Se pretende habilitar una zona de descanso, instalando mesas de pícnic; actuando sobre el terreno mediante el aplanado del mismo. Se instalarán diferentes elementos de equipamiento deportivo al aire libre y zona destinada a juegos infantiles. Así como adecuar la zona de acceso de manera que puedan estacionar diversos vehículos.

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, las necesidades que pretenden cubrirse con la licitación y posterior ejecución del presente contrato son:

- «Adecuación y mejora entorno lavador de Aiacor (Polígono 6 parcelas 61 y 62) – Rehabilitación de cubierta y reposición de pavimentos del lavador e incorporación de dotaciones para su uso lúdico»

Se considera adecuado, por la cuantía y los criterios de adjudicación, la tramitación del expediente bajo la figura del procedimiento abierto simplificado regulado en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Es cuanto tengo que informar, según la documentación a la que he tenido acceso.

Canals, a la fecha de la firma

La técnico de administración general y jefa del Servicio
de Urbanismo, Obras Públicas y Actividades
(firmado electrónicamente según codificación al margen)

Isabel Ferri Morales



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AC JQZ7 DP7R RUHD FQM7

04_05_Informe_de_necesidades - SEFYCU 4698484

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1